

# ¡Tierra y Libertad!

Número suelto: 5 céntimos

Redacción y administración: calle Cadena, 39, 2.º, 1.º

Paquetes de 30 ejemplares	1'00 ptas
Suscripción: España un trimestre	1'00
Extranjero	1'50

## Liga de Defensa de los Derechos del Hombre

Hace 120 años, que ante los sublimes resplandores de la revolución francesa, fueron proclamados los derechos del hombre sin que hasta la fecha hayan sido respetados ni confirmados, si bien han sido reconocidos.

Hasta en el país que los proclamó, fueron pisoteados por gobiernos que se titulan republicanos, haciendo necesaria la creación de organizaciones que defendieran aquellos derechos que nadie niega en teoría, pero que todos los gobernantes usurpan en la práctica.

En Barcelona, en 1905 y bajo el régimen de un gobierno llamado liberal, fué preciso crear la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre para poner coto a los desmanes de la reacción, que en su anhelo de atropellar a los proletarios militantes, apelaron al infame medio del terrorismo para crear en la opinión un ambiente de hostilidad contra los trabajadores a quienes se pretendía inutilizar.

Y así surgieron los atentados de la calle de Fernando y más tarde el descubrimiento de máquinas explosivas en la montaña de Vallvidriera; la explosión en casa del jefe de la policía; las bombas encontradas en la montaña del Coll, que trajeron como consecuencia la prisión de buen número de obreros con la condena del señor Morales, teniente de la guardia civil y el proceso del confidente de la policía, Tosas.

El pueblo se apercibió de lo que con esto se tramaba en unión del supuesto complot del mitin del palacio de Bellas Artes, y se dió cuenta de la necesidad de aprestarse a la defensa creando la citada Liga que con una constante actuación y gran desinterés por cuanto la constituyeron, consiguieron detener la avalancha que venía hacia la clase trabajadora, empujada por sus eternos enemigos, creando un fuerte estado de opinión que desbarató los planes policíacos y salvó del presidio a los compañeros encartados en los procesos que se formaron.

Hoyatraviés, nosólo el proletariado, sino cuantos sienten anhelos de libertad, idénticas circunstancias que en 1905. Bajo el pretexto de complots que no llegan a confirmarse, se encarcela a más de 150 trabajadores y se suspende la actuación de las sociedades obreras; las huelgas más pacíficas ocasionan la detención de los compañeros más activos y cualquier capricho policíaco o falsa denuncia ocasiona un proceso.

Desde los tiempos ominosos de Fernando VII jamás se ha atravesado época en que los derechos individuales hayan sido más atropellados. El odio a la libertad por el gobierno liberal que usufructúa el poder es tan patente, que se ha concedido un indulto a los presos por delitos comunes mientras se niega una amnistía para los delitos políticos y sociales.

La situación se ha hecho tan insostenible que ha sido preciso constituir de nuevo la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, como consecuencia de una reunión convocada por la Comisión Pro presos, a la que asistieron más de 100 delegados de sociedades obreras y varios abogados, al objeto de procurar la pronta libertad de los presos por delitos sociales y políticos y defender permanentemente los derechos individuales, acordándose emprender inmediatamente una activa campaña de agitación para exponer públicamente los atropellos que las autoridades vienen cometiendo con los defensores de la emancipación obrera.

Mucho puede hacer esta Liga en pro de la libertad y de la justicia si los elementos políticos no introducen en ella la ponzoña política. Porque esto no ocurrió en la cam-

paña de 1905, la acompañó el triunfo. Los trabajadores que de ella forman parte son los obligados a velar porque su influencia no sea utilizada para otros fines, pues cuando se trata de la libertad es preciso que el pueblo se sirva a sí mismo y meta la mano en el plato, si no quiere que le dejen sólo los desperdicios.

El compañero Quintanilla, de Gijón, viene propagando desde *El Libertario*, la necesidad de una campaña de agitación que haga respetar los derechos individuales. Nosotros, como el querido compañero, también la creemos necesaria y vemos un excelente medio para ello en la constitución de estas Ligas en diferentes localidades y de acuerdo todas para una acción común.

Nos damos cuenta de los peligros que corren esta clase de entidades, y por lo que afecta a sus componentes, no obreros manuales, conviene fijarse más en la calidad que en la cantidad.

Recordamos que no hace mucho tiempo, con el nombre de «Joven España», se constituyó una Asociación que fundaba la necesidad de su objetivo en «la triste certidumbre de que el ambiente espiritual de España, junto con su estado social, no permiten el entero desenvolvimiento de la personalidad humana» y en que «la desentrañada concupiscencia del actual régimen económico levanta entre pobres y ricos eminente valladar».

Los individuos de esta Asociación dieron algunas conferencias y se esfumaron sin que hayamos vuelto a tener noticias de su actuación.

Si los que componen la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre—como los que formaron la anterior—vienen con propósitos de laborar en pro de la justicia, no les faltará en qué emplear su actividad, pero no olviden su misión y que en unión de los que sufren todas las injusticias van a imponer el derecho, y que dentro de la colectividad deben recordar las palabras que Bakounine dirigió a los Congresistas de la Liga de la Paz y de la Libertad:

«Los aquí reunidos no somos reyes, ni gobernantes, ni representantes de la burguesía. Ni tenemos ni debemos tener interés opuesto al de los trabajadores. Estamos reunidos en nombre de la justicia y de la libertad, no para negociar con los trabajadores, ni para engañarlos ni explotarlos, sino para proclamar los principios que por sí solos puedan asegurar la paz, la libertad y el bienestar de los hombres. No les debemos concesiones, sino justicia. Trabajando para nosotros, queremos y debemos trabajar para y con ellos.»

«Mas para que esta comunidad de pensamiento y de acción sea posible, para que los trabajadores tengan fe en nuestros propósitos, para que no nos rechacen como aliados hipócritas o como falsos hermanos, debemos probarles que queremos lo que ellos quieren y que entre su objeto y el nuestro no existe diferencia.»

«¿Cuál es su objeto, en el pensamiento soberano que domina en el fondo de todas sus aspiraciones actuales? La igualdad, no solamente la igualdad política, sino la económica y social... Si vamos, como comerciantes de mala fe, a vender partículas de justicia a los trabajadores, despreciarán nuestra mercancía y nos rechazarán con muchísima razón, y no hallaremos soldados para nuestro ejército de la paz, pereciendo nuestra obra por falta de apoyo y de poder.»

Ante el imperio de la reacción, que en la actualidad viste el ropaje de la democracia, se impone la mutua confianza entre los componentes de la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre.

dos lo exige: nuestra dignidad lo impone.

España entera, feudo de la reacción, sufre las terribles consecuencias del estado creado por la desaprensión de los de arriba, la suicida pasividad de los de abajo y la carencia general de la dignidad colectiva, indispensable a los pueblos para su elevación moral, su desarrollo y su progreso.»

Cataluña y muy particularmente Barcelona, que disfruta el privilegio de marchar a la cabeza de la civilización española, debe iniciar una activa y potente campaña de reivindicación de los derechos del hombre, hoy tan vejados y escarnecidos, cuyos resplandores serán tanto más rápidos y fecundos cuanto mayor sea el empeño que se ponga en la demanda.

Entendiéndolo así, la Comisión Pro-presos que suscribe este documento, impulsada por su amor a la Justicia; enamorada de un superior estado de conciencia que elevando el nivel moral de todos sus conciudadanos destierre para siempre las vergüenzas y prejuicios actuales: sin mira particular alguna a determinadas ideas ni partido, hace un sincero llamamiento a todos los hombres amantes desinteresados de la libertad y del derecho humano para que, con la urgencia que la actual situación exige, se constituya en Barcelona, hoy para la región catalana, y en España para toda España, la «Liga de defensa de los derechos del hombre».

«Sin prejuicios, sin susceptibilidades, con armonía perfecta e idéntica unidad de acción; con penetración de la grandeza y de la necesidad de la obra a realizar, esperamos que apoyen nuestra iniciativa cuantos, como al principio decimos, por su capacidad, por sus medios o por los compromisos contraídos con sus conciudadanos y con su propia conciencia, tienen el sagrado deber de marchar a la vanguardia del progreso.»

No deseamos la primacía, no nos pagamos de oropeles, no aniamos ni rebuinos puesto alguno por modesto o comprometido que sea: exprese cada cual, particular o colectividad, con absoluta sinceridad su opinión; remítanse las adhesiones, a la mayor brevedad posible, a nuestro domicilio social: en su día, próximo, convocaremos por medio de la prensa a una reunión magna, en la que quedará nombrados los miembros de la Liga, que deberán contar con el incondicional apoyo de todos los presentes y adheridos, y con el pensamiento ligo en un más perfecto estado de derecho, y el entusiasmo y la satisfacción que produce la realización de toda obra buena y justa marchemos sin jactancia, pero sin vacilaciones ni desmayos al cumplimiento de nuestro deber.

La Comisión Pro-presos  
Domicilio social, Poniente, 24, 2.º, Centro Obrero.

Al presente número de **TIERRA Y LIBERTAD** acompaña un suplemento con la conferencia «Balance social de la Tuberculosis», dada por el Dr. Queraltó en San Sebastián, que, tomada de LA GACETA MÉDICA CATALANA y en vista de su eficacia sugestiva para la propaganda de la crítica social y de la acción emancipadora, publicamos con el beneplácito del autor y contando con que nuestros lectores apreciarán el esfuerzo pecuniario que supone su publicación. Conste para que nuestros compañeros y lectores lo reclamen a los correspondientes y paqueteros en caso de desuido.

## A los siervos del rail

Un hombre puede ser *el Hombre*—de quien dijo un sabio que—*es la medida de todas las cosas*».

Un ferroviario es un hombre que—a pesar del despojo que como desheredado viene sufriendo de la riqueza y de la ciencia—puede ser el tipo de la grandiosidad humana, que no cabe en ningún sistema previo, en ningún Código, en ningún reglamento, ni en los extensos alcances de un poeta o pensador alguno.

Muchos ferroviarios asociados representan un infinito inconcebible, imposible de contenerse en la cabeza de un Ribalta, de un Barrio ni menos de un ministro de Fomento.

Pero un asalariado y muchos asalariados, atávicamente imbuidos de la vieja idea que en el salario está su vida, pueden incurrir en la grave falta de no haber entendido aún, al cabo de los años y a la altura en que nos hallamos, qué es la *emancipación económica de los trabajadores* que se propuso realizar la Internacional.

Por lo visto los ferroviarios españoles, considerándose como asalariados vitalicios, como condenados a jornal o sueldo perpetuo, se contentan con unos céntimos más, unos minutos menos y la seguridad del escalafón, dejando subsistente—¡horrible subsistencia!—el privilegio propietario y la explotación capitalista, como si esa vida intensa que hoy proclama la ciencia no rezara con los siervos del rail, tan semejantes a los antiguos siervos de la gleba, sin caer en la cuenta de que los mismos pactos que por mediación de sus representantes celebrarían con sus explotadores, si éstos fueran menos soberbios para escucharlos, remacharían la cadena de la servidumbre.

Ni remotamente se vislumbra en la orga-

nización ferroviaria la aspiración a convertir en accionista a todo servidor del tren en marcha, resolviendo, como es de razón y justicia, en la unidad el dualismo sostenedor de patronos y obreros, ricos y pobres.

Bien demuestra esa cortejada de miras y esa pobreza de ideal su reciente adhesión a la Unión General de Trabajadores de España, en cuyos estatutos manifiesta esa entidad su propósito en estas palabras: «Reunir las organizaciones obreras que tienen por objeto el mejoramiento y defensa de las condiciones del trabajo, por medio de la asociación, y recabar de los poderes públicos leyes que favorezcan los intereses del trabajo, tales como la jornada de ocho horas, fijación de un salario mínimo, igualdad de salario para los obreros de uno ú otro sexo, etcétera, etc.»

Así están esos 70 000 trabajadores ferroviarios españoles, entre los cuales se cuentan maquinistas y empleados iniciados en la ciencia y en la cultura, que debieran sobresalir como más inteligentes en el proletariado emancipador, y que por quedar rezagados tienen el Barrio y el Ribalta que se merecen.

Así es esa agrupación obrera que indebidamente se tiene por continuadora en España de la gran Asociación Internacional de los Trabajadores.

Y que la U. G. T., limitada a reformar el salario, no es continuadora de la obra emancipadora, se demuestra con los siguientes datos:

En el primer Congreso internacional celebrado en Ginebra en 1866:

«El Congreso declara que en el estado actual de la industria, que es la guerra, debemos todos prestarnos mutua ayuda para la defensa de los salarios. Pero es de su deber declarar también que existe un fin más elevado que debemos alcanzar: *La supresión del salariado.*»

En el tercer Congreso en Bruselas 1868:

«Las canteras, cuencas carboníferas y otras minas, así como los ferrocarriles, en una sociedad normal, pertenecerán a la colectividad social.»

«La evolución económica hará de la entrada del suelo arable a la propiedad colectiva una necesidad social, y que el suelo sea concedido a las compañías agrícolas, como las minas a las compañías mineras, los ferrocarriles a las compañías obreras mediante garantías para la sociedad y para los trabajadores.»

El cuarto Congreso de Basilea 1869:

«La sociedad tiene el derecho de abolir la propiedad individual de la tierra haciéndola entrar en la comunidad.»

«El derecho de herencia debe ser completo y radicalmente abolido.»

No puede ser desconocido por los ferroviarios ese antagonismo entre los que querían la abolición del salario con la consiguiente expropiación de la burguesía, y los que piden a los poderes públicos leyes protectoras del trabajo, entre la Internacional emancipadora y la U. G. T. desviadora, porque me consta que desde la constitución de la Internacional en España en 1870, las secciones y federaciones obreras que se proponían no la mejora del salario, sino la supresión del salariado, se extendieron casi exclusivamente en territorios cruzados por vías férreas, creándose casi todas en localidades con estación ferroviaria, debido al servicio de propaganda prestado por maquinistas, fogoneros y revisores, principalmente en períodos de persecución.

Si después, abandonando la idea de la supresión del salario y de la constitución en libre sindicato del transporte ferroviario, limitando sus reivindicaciones a la reforma del salario intangible, han dado oídos a los desviadores políticos; si por falta de estudios han debilitado su inteligencia y han caído en la indiferencia o han dado crédito al iglesiasismo, al ferrocarrilismo, al cambioismo a cualquier otro ismo que no sea su propia energía multiplicada por la solidaridad de 70 000 hombres, capaces, si desarrollaran sus energías, de cambiar el eje de la tierra para producir la primavera perpetua, no culpen a nadie de que las promesas hechas a sus jefes no se cumplan, y rindanse a la evidencia de que exponer telegráficamente sus cuitas como a última hora ha hecho Ribalta a Azcárate, Lerroux, Maura, Fellu, P. Iglesias, Cambó y Melquiades, o protestar con amenazas enanoventeras como lo hace el Comité Nacional, tiene tanta eficacia como si se lo contaran al nuncio.

Esperemos que esos 70 000 o 100 000 hombres, que por unos días se han mostrado solidarios, siquiera sea en un pobre asunto de mejora, no se convertirán ante el fracaso en masa amorfa y no renunciarán a la vida corporativa libre que ha de elevar el servicio social del transporte ferroviario a la altura que racionalmente le corresponde, mostrándose dignos sucesores de aquellos ferroviarios que contribuyeron a la difusión de la Internacional en España.

Así y sólo así pueden los ferroviarios librarse de la servidumbre del rail, y ser cada uno el representante típico del Hombre, no un instrumento utilizable para el pago de cuotas y el fomento del dividendo.

ANSELMO LORENZO

(De El País, de Madrid).

## Lucha, luchando

Luchador que laboras noche y día preparando los ataques; que fabricas tus armas para destruir a tus enemigos; que caminas buscando nuevos luchadores; que estudias con calma y serenidad los planes de la próxima lucha; sin importarme la idea que defiendes, yo te saludo.

Negar al adversario el derecho de defenderse y prepararse para la lucha, sería negarse a uno mismo el derecho de luchar para conquistar sus fines, su objeto de la vida. Quien busca la fuerza busca sus derechos, busca su apoyo positivo para realizar sus deseos y sus voluntades. Lo que importa es que todos los hombres luchen, cada cual por su clase y por su idea.

Para el luchador guardamos todo nuestro respeto; para el cobardo, guardamos todo nuestro desprecio. Precisamente de la lucha han salido todas las grandes verdades; han triunfado, todas las grandes causas, porque han tenido decididos aliados que háñese esforzado en elevarlas.

La lucha no tiene límites, su campo es extenso y las armas son numerosas y variadas. La lucha no es una idea, es una forma que da vida a las ideas, dependiendo éstas de la calidad y valor de los luchadores.

El capitalista lucha, el gobernante lucha, el proletario lucha, todos los hombres conscientes de su posición, luchan como clase. Tan sólo los ignorantes, los impotentes, los que no se consideran miembros de una clase social, renuncian y se abandonan a una vida miserable y cobarda.

Los que luchan para la libertad, para la igualdad, para la justicia, éstos llegarán a imponerse sobre los que luchan para la imposición, para el privilegio, para la tiranía.

Y no está precisamente la ventaja al lado de los oprimidos, por poseer éstos ideales justos o derechos lógicos, sino porque tienen la fuerza a su lado por el número, por la gran mayoría de esclavos que existen en el mundo. Si fuera posible una mayoría de tiranos y una minoría de esclavos, éstos últimos siempre estarían bajo la opresión de los primeros, por contar con una fuerza inferior.

El triunfo de los esclavos depende tan sólo de la conciencia de ellos mismos. Podrían luchar siglos y más siglos, derramar torrentes de sangre, sacrificar miles y miles de vidas, pero si no llegan a convencerse de su condición oñón hombres y como productores los unos lucharán contra los otros.

La minoría de tiranos tendrá a su lado la mayoría de oprimidos, y el número reducido de esclavos será arrollado por la fuerza numérica, tal como acontece en nuestros días, que los obreros conscientes son asesinados por sus propios compañeros de explotación y de miseria.

Pero cuando la clase desposeída llegue a hacerse una conciencia y luche en contra de la clase privilegiada, entonces la minoría burguesa quedará completamente derrotada y no tendrá ninguna oportunidad para rehacerse de su pérdida, puesto que los mismos vencedores defenderán los derechos conquistados con la misma fuerza arrolladora que los llevó al triunfo.

Las luchas individuales o de colectividades poco numerosas no alcanzan el triunfo de momento, pero dan un ejemplo a la mayoría de los esclavos; despiertan a los indiferentes, dándoles una idea de lo formidable que sería una lucha en la que tomaran parte los ricos, tiranos y esclavos, en donde cada cual se colocara a las filas que le pertenecían, dando por resultado que las clases oprimidas alcanzaran una gran victoria, poniendo fin a las luchas sangrientas de clase, dirigiéndose entonces los hombres a luchar, por medio de la inteligencia, en el campo del estudio, de los descubrimientos científicos y de las realizaciones de obras gigantescas, las cuales todavía no se han realizado por ocuparse los hombres en la lucha política, social y económica.

Hay, pues, que interesar a los esclavos en la lucha de clases, decirles que las luchas de religión, de partido, de raza, deben de pasar a la historia, para lanzarnos a la gran guerra social; la guerra entre explotados y explotadores; entre tiranos y tiranizados; entre poseedores y desposeídos.

La razón, hace siglos que existe; la verdad es universalmente conocida; la justicia puede enoctrarse; la libertad puede hallarse; los derechos del hombre todavía se hallan sepultados en la fuerza; tan sólo al triunfar ésta podremos los esclavos alcanzar la meta de nuestras aspiraciones emancipadoras, convenciendo a la clase privilegiada de la inutilidad de sus esfuerzos agresivos, puesto que la fuerza que ellos han poseído durante cientos de siglos, que no ha sido otra cosa que la ignorancia del pueblo, ha pasado a manos de la gran masa explotada, empleándose ahora en contra de todo privilegio y de toda tiranía.

Y entonces, presenciaremos un gran fenómeno: que todos los derechos considerados legales por la actual sociedad, como es la justicia histórica, la propiedad privada, la función gubernamental y todas las leyes sancionadas como defensoras del orden y de la moral, perderían completamente todo su valor, por el hecho de que la fuerza no le prestaría más la protección y la ignorancia del pueblo se habría transformado en conciencia generadora de la misma fuerza, que es lo que da valor y forma real a todos los derechos, justos o injustos, dependiendo, pues, de los elementos que pueden emplearla para sus propósitos.

La lucha, pues, transformará a la sociedad y a los hombres, pero antes debemos, los que nos llamamos ya en el campo de acción, vencer a la masa inconsciente, estimularla a la lucha, para que «al despertar los esclavos de su letargo, se decidan a tomar parte en la lucha de clases y se emancipen de todo yugo y de toda explotación».

Lucha, luchando, ha de ser, pues, el lema de todo trabajador consciente y de todo hombre consciente que aspire a la realización de sus ideales libres.

J. VIDAL

## ¡Liberales!

Amantes de la justicia y del bien

Escuchad: Ha tiempo que un profundo gemido, confundido con el rencor de la desesperación, se mezcla y confunde en las conversaciones, en las quejas, en las protestas individuales o colectivas de los desheredados, de los oprimidos, de las víctimas del privilegio: es el dolor del pueblo herido en su dignidad de individuo de la colectividad social, en su inmanente derecho de hombre.

Ha tiempo que el productor, el miembro útil de la sociedad, sin cuyo esfuerzo ésta sucumbiría, volviendo al salvajismo primitivo, consciente del puesto que por ley natural y ley social le corresponde, trata de exteriorizar su legítima protesta por las ve-

jaciones de que es objeto por parte de quien le es deudor de los inmensos beneficios que tan indebidamente disfruta.

Ha tiempo que todos, y de un modo especialísimo aquellos que por su capacidad, por los medios de que disponen, o por los compromisos contraídos por los oprimidos, sus hermanos y con su propia conciencia, tienen el imprescindible e ineludible deber de formar un apretado haz de defensores de la libertad, de la justicia y del bien que ponga coto a los atropellos que nos deshonran, a los abusos que nos empobrecen, al inmenso montón de iniquidades que convierten la vida, que debiera ser una noble y atractiva lucha, en horrible suplicio que hace aborrecerla y maldecirla.

Es preciso que esta deber se cumpla; es absolutamente necesario que esta vergonzosa situación termine: la desgracia de to-